



Ayuntamiento de Campillos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LOS TRABAJADORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS.

Fecha y hora de celebración.

Campillos, a 28 de agosto de 2024

Lugar de celebración

Sala virtual del Ayuntamiento de Campillos. 13,00 HORAS

Asistentes

Presidenta. D^a Nuria Hidalgo Morales. Arquitecta técnica del Ayuntamiento.

Vocales:

D. Diego Gallardo Ramírez. Arquitecto Municipal.
D. José Antonio Luque Pérez, Interventor del Ayuntamiento.
D. Ignacio Marqués Falgueras. Letrado del Ayuntamiento.
D^a Isabel Aguilera Ramírez, funcionaria del Ayuntamiento

Secretario: D. Juan Antonio Royan Escribano, funcionario del Ayuntamiento.

Orden del día

1.- Apertura y calificación de las ofertas de servicio del sobre Único

Constituida la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de las ofertas que constan en el Sobre Único para la licitación del servicio de Prevención ajeno para los trabajadores del Ayuntamiento de Campillos, en procedimiento abierto, simplificado sumario.

Han concurrido, las siguientes empresas:

- 1. ANP SERVICIODE PREVENCIÓN AJENO, S.L. CIF. B92097047**
- 2. EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L. CIF. B45532132**
- 3. GRUPO DE PREVENCIÓN ANDALUCIA, S.Coop. And. CIF. F18935197**
- 4. ILURO DE PREVENCIÓN, S.L. CIF. B92525591**
- 5. MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR, S.L. CIF. B90037649**
- 6. OCA GLOBAL PREVENCIÓN SERVICES, S.A. CIF. A64682149**
- 7. QUIRON PREVENCIÓN S.L.U. CIF. B64076482**
- 8. SERVICIOS INTEGRALES PREVENCIÓN PENINSULAR, S.L. CIF. B92748078**
- 9. VITALY HEALTH SERVICES, S.L. CIF. B06290241**

Una vez comprobada la documentación aportada por las empresas licitadoras (Anexo I y ROLECE) se detecta que la empresa **Grupo de Prevención Andalucía** aporta solicitud de inscripción antigua del ROLECE, por lo que deberá aportar certificado de inscripción en ROLECE actualizado o solicitud actualizada con la documentación preceptiva para ello según el art. 159 de

Ayuntamiento de Campillos

Avda Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105





Ayuntamiento de Campillos

LCSP. La empresa **Medios de Prevención Externos Sur** deberá subsanar la firma de los documentos. Y **Servicios Integrales Prevención Peninsular** tiene el certificado de firma caducado y aporta solo solicitud de inscripción por lo que deberá aportar certificado de inscripción en ROLECE actualizado o solicitud actualizada con la documentación preceptiva para ello según el art. 159 de LCSP

Dado que algunas empresas tienen que subsanar la documentación aportada, se les requiere, en el plazo de 3 días hábiles desde el envío de la comunicación, para la debida justificación.

No habiendo más asuntos que tratar se dio el acto por finalizado, siendo las trece horas cuarenta minutos, del día que al inicio del Acta consta, para extender la presente que firmo junto al Presidente y Vocales, en prueba de conformidad.

